

(R. C. de la C. 700)

17 ma
Sta
100-2015
27 jul 2015

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón la cantidad de trescientos (300) dólares, provenientes de los balances disponibles en la Sección 1, Acápite A. Para los Gobiernos Municipales, inciso 8, apartado b de la Resolución Conjunta 487-1994, para ser reasignados a la joven Daryam Esquilín Meléndez del Equipo Cobras Volleyball Club, para gastos de representación en Torneo de Volleyball; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:


Sección 1.-Se reasigna a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón la cantidad de trescientos (300) dólares, provenientes de los balances disponibles en la Sección 1, Acápite A. Para los Gobiernos Municipales, inciso 8, apartado b de la Resolución Conjunta 487-1994, para ser reasignados a la joven Daryam Esquilín Meléndez del Equipo Cobras Volleyball Club, para gastos de representación en Torneo de Volleyball.

Sección 2.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos, según dispone la Ley 179-2002.

Sección 3.-Se autoriza el pareo de los fondos reasignados con aportaciones particulares, estatales o municipales.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 30 de julio de 2015

Firma: 
Francisco J. Rodríguez Bernier
Secretario Auxiliar de Servicios